REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Confirman inhabilitación por incumplir contrato

MARTHA MARTÍNEZ

Víctor Hugo Carvente Contreras, titular del Organismo Interno de Control (OIC) del INE, confirmó la inhabilitación y sanción económica a la empresa Bell-Krom por incumplimiento en entrega de chalecos.

"Nosotros ya sancionamos una empresa, la sancionamos con una inhabilitación y una sanción económica. Fue a la empresa Bell-krom. Esta empresa tenía la obligación contractual de entregar 25 mil 302 chalecos únicamente entregó en tiempo siete mil 267 y quedaron por entregar 18 mil 35 chalecos", dijo durante en reunión de trabajo en la Cámara de Diputados.

"No cumplió con los límites contractuales y se le tuvo que sancionar con penas comerciales", aseguró.

El funcionario aclaró que existen dos formas de sancionar a los proveedores que incumplen con sus obligaciones, una de ellas es por medio del Reglamento de Adquisiciones del INE o por medio de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

"Quisiera colocar el universo de contrataciones en el Instituto nacional electoral. Los contratos que ahorita se encuentran mediáticos solamente representan el 4 por ciento es decir hay 96 por ciento de contratos que necesitan también ser fiscalizados", indicó.

Bell-Krom es una compañía dedicada a la fabricación, distribución y comercialización de calzado escolar y de vestir, así como proveeduría de textiles y uniformes para el sector público y privado.

En su primera elección federal como presidenta del INE, la del 2024, Guadalupe Taddei contrató a la empresa Bell-Krom para fabricar 25 mil 302 chalecos y chamarras por un costo de 20.9 millones.

El INE jamás comprobó que esa compañía, la tercera más cara en la licitación, tuviera la capacidad para cumplir. Ésta subcontrató a ocho pequeños talleres, que en un mes sólo entregaron mil 600 piezas, por lo que tuvieron que rescindirle el contrato, y 50 mil capacitadores arrancaron su recorrido por el País sin la indumentaria.

Sancionados

El Organismo Interno de Control (OIC) del INE sancionó el incumplimiento de la empresa Bell-krom.

El encargo

25,302
chalecos
de identificación para el Proceso Electoral 2023-2024.

Entregó:

7,267
al 02/03/2024
(fecha límite)

18,035
chalecos
entregados posteriormente.

■ Se rescindió el contrato, debido al incumplimiento y se inhabilitó.